



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: ARANDA LASSA, JOSÉ MANUEL (GPP)
ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GPP)
ALARCÓ HERNÁNDEZ, ANTONIO (GPP)
LEYTE COELLO, MARÍA DEL CARMEN (GPP)
RODRÍGUEZ CALLEJA, PATRICIA (GPP)
SANZ JERÓNIMO, PALOMA INÉS (GPP)

D. JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA, Senador electo por Zaragoza, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ROMÁN JASANADA, Senador electo por Guadalajara, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO, Senadora electa por Ourense, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D^a PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, Senadora electa por Ávila, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO, Senadora electa por Segovia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Recientemente se ha tenido conocimiento de renunciaciones de personal sociosanitario a que se le sea administrada la vacuna frente al Coronavirus. La vuelta de vacaciones de los trabajadores, el ingreso de nuevos residentes obligaba a la realización previa de PCR.

- 1- ¿Dispone el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de datos acerca del número de trabajadores de Residencias Públicas y Privadas que han renunciado a que les sea administrada la Vacuna frente al coronavirus?
- 2- ¿Considera que los trabajadores Sociosanitarios, en calidad de vector de contagio, deberían estar obligados, al igual que se requerían PCR, a administrarse la vacuna?

Firmado electrónicamente por:
JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA
ANTONIO ROMÁN JASANADA
ANTONIO ALARCÓ HERNÁNDEZ
MARÍA DEL CARMEN LEYTE COELLO
PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA

PALOMA INÉS SANZ JERÓNIMO

Fecha Reg: 22/01/2021 14:07 Ref.Electrónica: 119508 -